



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00823766-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dra. Angel Villegas

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Natalia ANGEL VILLEGAS , al cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-10-2025, la renuncia presentada por la Dra. Natalia ANGEL VILLEGAS (Legajo 44.489), al cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- concursado- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Artículo 2º: La Dra. Angel Villegas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

